

# INFORME DE AUDITORÍA

**SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN  
CORDOBA, S.L.U.**

**EJERCICIO 2024**

 **CEFISA**

**INFORME DE AUDITORIA**  
**Y**  
**CUENTAS ANUALES**

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS  
ANUALES**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN CORDOBA, S.L.U.:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN CORDOBA, S.L.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos en modelo de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN CORDOBA, S.L.U. a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias es su cifra de negocios. La cifra de negocios corresponde, principalmente, a ingresos por prestación de servicios. El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que los ingresos se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto y por lo tanto es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Nuestro trabajo en relación con este riesgo ha consistido:

- La evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Realización de pruebas de cumplimiento, comprobando, para una muestra, la documentación soporte justificativa de la prestación del servicio, las facturas y su correcta contabilización en el periodo apropiado.
- Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendiente de cobro.

En base al trabajo realizado, consideramos obtenida seguridad razonable en cuanto que el registro de las ventas para el ejercicio 2024 se corresponde con lo requerido en el marco de información financiera aplicable.

### ***Responsabilidad de los Administradores mancomunados en relación con las cuentas anuales de pymes***

Los administradores mancomunados son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN CORDOBA, S.L.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores mancomunados son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CEFISA AUDITORES, S.L.P.**  
Av. Gran Capitán 20, 3º-C. CORDOBA.  
Nº. de R.O.A.C.: SO-488



**CEFISA AUDITORES, S.L.P.**  
Avda. Gran Capitán, 20 3º C  
14001 Córdoba  
B 14245609

Rosa del Rey Barrionuevo  
Nº. de R.O.A.C.: 24462

Córdoba, 13 de junio de 2025

**CUENTAS ANUALES 2024**

**SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS  
EN CORDOBA, S.L.U.**



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Cáritas**

**BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

| ACTIVO                                                    | Notas<br>de la<br>Memoria | 31/12/2024          | 31/12/2023          |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |                           | <b>624.701,63</b>   | <b>745.649,19</b>   |
| II. Inmovilizado material                                 | Nota 5                    | 397.827,92          | 474.373,46          |
| V. Inversiones financieras a largo plazo                  | Nota 6                    | 20.350,28           | 18.072,89           |
| VI. Activos por impuesto diferido                         | Nota 9                    | 206.523,43          | 253.202,84          |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                |                           | <b>1.489.650,88</b> | <b>1.080.664,25</b> |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar         |                           | 1.225.420,41        | 946.844,56          |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios        |                           | 411.102,53          | 361.098,68          |
| b) Clientes por ventas y prestac. servicios a corto plazo |                           | 411.102,53          | 361.098,68          |
| 3. Otros deudores                                         |                           | 814.317,88          | 585.745,88          |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                  |                           | 2.115,27            | 1.913,89            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes       |                           | 262.115,20          | 131.905,80          |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                 |                           | <b>2.114.352,51</b> | <b>1.826.313,44</b> |

Las Notas 1 a 11 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a  
31 de diciembre de 2024

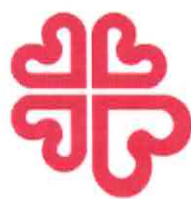
Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Cáritas**

**BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                               | <b>Notas de la memoria</b> | <b>31/12/2024</b>   | <b>31/12/2023</b>   |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                |                            | <b>786.772,79</b>   | <b>432.821,25</b>   |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                               |                            | <b>285.730,76</b>   | <b>145.704,23</b>   |
| I. Capital                                               |                            | 1.222.950,00        | 1.222.950,00        |
| 1. Capital escriturado                                   | Nota 8                     | 1.222.950,00        | 1.222.950,00        |
| III. Reservas                                            |                            | 105.757,70          | 105.757,70          |
| V. Resultados de ejercicios anteriores                   |                            | -1.183.003,47       | -764.712,09         |
| VII. Resultado del ejercicio                             |                            | 140.026,53          | -418.291,38         |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> | <b>Nota 11</b>             | <b>501.042,03</b>   | <b>287.117,02</b>   |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                            |                            | <b>156.889,16</b>   | <b>189.558,60</b>   |
| I. Provisiones a largo plazo                             |                            | 6.125,64            | 6.125,64            |
| II. Deudas a largo plazo                                 | Nota 7                     | 124.485,36          | 159.519,65          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                       |                            | 124.290,36          | 159.324,65          |
| 3. Otras deudas a largo plazo                            |                            | 195,00              | 195,00              |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                        |                            | 26.278,16           | 23.913,31           |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                               |                            | <b>1.170.690,56</b> | <b>1.203.933,59</b> |
| III. Deudas a corto plazo                                |                            | 303.167,08          | 305.881,21          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                       |                            | 282.612,41          | 302.913,18          |
| 3. Otras deudas a corto plazo                            |                            | 20.554,67           | 2.968,03            |
| IV. Deudas con empresas grupo y asociadas. a corto plazo |                            | 683.837,28          | 488.025,89          |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar        |                            | 183.686,20          | 410.026,49          |
| 1. Proveedores                                           |                            | 125.644,36          | 248.230,65          |
| 2. Otros acreedores                                      |                            | 58.041,84           | 161.795,84          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>            |                            | <b>2.114.352,51</b> | <b>1.826.313,44</b> |

Las Notas 1 a 11 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a  
31 de diciembre de 2024

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Caritas**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                                    | <b>Notas<br/>de la<br/>memoria</b> | <b>31/12/2024</b> | <b>31/12/2023</b>  |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                              |                                    |                   |                    |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios                        |                                    | 2.167.069,61      | 2.784.307,48       |
| 4. Aprovisionamientos                                          |                                    | -310.658,89       | -519.152,90        |
| 5. Otros ingresos de explotación                               |                                    | 574.321,87        | 399.546,98         |
| 6. Gastos de personal                                          |                                    | -1.301.294,03     | -2.063.285,59      |
| 7. Otros gastos de explotación                                 |                                    | -888.282,24       | -899.916,93        |
| 8. Amortización del inmovilizado                               | Nota 5                             | -76.066,39        | -93.772,51         |
| 9. Imputación de subv. de inmovilizado no fº y otras           |                                    | 6.540,58          | 4.217,75           |
| 11. Deterioro y resultados por enajenación de inmov.           |                                    | 14.995,55         | 0,00               |
| 12. Otros resultados                                           |                                    | 31.148,12         | -10,93             |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN<br/>(1+4+5+6+7+8+9+11+12)</b> |                                    | <b>217.774,18</b> | <b>-388.066,65</b> |
| 14. Gastos financieros                                         |                                    | -31.068,24        | -30.224,73         |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14)</b>                          |                                    | <b>-31.068,24</b> | <b>-30.224,73</b>  |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS<br/>(A.1+A.2)</b>         |                                    | <b>186.705,94</b> | <b>-418.291,38</b> |
| 17. Impuestos sobre beneficios                                 | Nota 9                             | -46.679,41        | 0,00               |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 17)</b>                 |                                    | <b>140.026,53</b> | <b>-418.291,38</b> |

Las Notas 1 a 11 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

**MEMORIA DE PYMES**

**EJERCICIO 2024**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CARITAS EN CORDOBA, S.L.U. (en adelante SOLEMCCOR) se constituyó por tiempo indefinido el día 28 de diciembre de 2006 en Córdoba con domicilio en calle Polonia, 189 (Polígono Industrial Las Quemadas).

El número de Identificación Fiscal de la Empresa es B14783781.

La Sociedad tiene por finalidad la incorporación al mercado de trabajo ordinario de personas en situación de exclusión social mediante el desarrollo de un proyecto personal de inserción, que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad. Su objeto social, tal y como se describe en el artículo 2 de sus Estatutos consiste en:

- 1. La limpieza y mantenimiento de edificios, tanto públicos como privados, cualquiera que fuese su destino, así como las zonas adyacentes, aparcamientos, jardines etc.*
- 2. La limpieza y mantenimiento del viario de ciudades y vías de comunicación en general, así como de sus elementos adyacentes.*
- 3. La recogida, compra-venta, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos y asimilables, y entre otros: Lodos, escombros y restos de obras, hormigón, vehículos y maquinaria industrial abandonada, residuos biológicos y sanitarios, residuos y materiales agrícola –incluidos los plásticos y demás materiales –, animales domésticos muertos, residuos procedentes de vías públicas y zonas verdes, papel, cartón, plásticos, textiles, madera, vidrio, latas hojalata, aluminio, acero, otros metales, electrodomésticos, baterías, pilas, aceite usado, neumáticos, residuos de cuencas, fangos.*

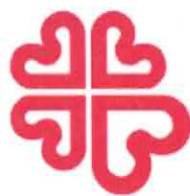
Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

4. *Mantenimiento de parques y jardines así como trabajos de jardinería en general.*
5. *Prestación de servicios auxiliares en: Fincas urbanas y rústicas, empresas y zonas industriales, centros docentes, centros sanitarios, centros comerciales, centros deportivos, centros culturales, edificios destinados al culto, edificios de las administraciones públicas, centros de tipo social (pisos tutelados o reinserción, geriátricos, casas de acogida...) y en general toda clase de inmuebles y eventos. Se entenderá por servicios auxiliares, aquellos servicios que se prestarán por medio de: ordenanzas, bedeles, conserjes, recepcionistas, controladores, porteros, telefonistas, cuidadores, socorristas, educadores, cuidadores y profesionales afines.*
6. *Limpieza, lavado, planchado y transporte de ropa.*
7. *Transporte de personas o mercancías mediante la conducción de vehículos propios o ajenos.*
8. *Almacenaje y transporte de todo tipo de productos y mercancías.*
9. *Prestación de servicios integrales y gestión y explotación de: Centros de asistencia sanitaria, de servicios sociales, atención a la dependencia, y que atiendan a los siguientes colectivos: menores, mayores, familia e infancia, discapacitados, inmigrantes, transeúntes y sin hogar, y en general personas que por sus circunstancias socioeconómicas están en situación de vulnerabilidad.*
10. *Servicios de restauración, cafeterías, bares y restaurantes, explotación en régimen directo, en concesión o contrato público o privado de toda clase de actividades de hostelería.*
11. *Gestión de propiedades inmobiliarias, así como encomiendas de gestión de propiedades inmuebles y rústicas.*
12. *La compra y venta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles. La promoción, construcción o rehabilitación de inmuebles de cualquier orden de protección o libre mercado.*
13. *La prestación de servicios de gestión, coordinación y administración de todo tipo de inmuebles rústicos y urbanos, sujetos o no a la Ley de Propiedad Horizontal.*

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Feo Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

14. *Adquisición y arrendamiento de fincas rústicas y urbanas, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta en cualesquiera formas admitidas en derecho.*

15. *Actividades de formación dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social y encaminadas a mejorar su empleabilidad.*

*Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad directa o indirectamente, a través de la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.- En todo caso quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigieren para alguna de las actividades de la sociedad algún título profesional o autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titularidad profesional y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."*

Con fecha 15 de enero de 2013, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, concedió a SOLEMCCOR la calificación definitiva como Empresa de Inserción en Andalucía, con la clave de identificación EI-009-2010, y su inscripción en el Registro de Empresas de Inserción de Andalucía.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.**

### **a) Marco normativo de información financiera**

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable en España, establecido por el Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, las normas aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas «ICAC» y el resto de legislación mercantil aplicable.

### **b) Imagen fiel.**

Formuladas el 3<sup>er</sup> de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se elaboran de acuerdo con las normas legales en materia de presentación y formulación de cuentas vigentes en la actualidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 30 de junio de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

#### **c) Principios contables.**

Estas cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007 y se describen en la Nota 4 siguiente.

No existe ningún principio contable obligatorio, que siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

A 31 de diciembre de 2023 la cifra de patrimonio neto era inferior al 50% del capital social, debido a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. En aplicación del artículo 65 del Real Decreto-ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, por lo que SOLEMCCOR, S.L. no estaría en causa de disolución.

Los administradores han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que no existen, a su juicio, dudas o cuestiones relevantes que pudieran afectar a la continuidad de la sociedad. La evaluación de que no existen incertidumbres materiales significativas que afecten a la capacidad de la Sociedad de continuar con sus operaciones se ha realizado considerando la siguiente información:

- Existe apoyo financiero del socio único a través de aportaciones puntuales de tesorería.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

- Se puso en marcha a finales del ejercicio 2022 un plan de actuación para adecuar los gastos a los ingresos, que ha dado sus frutos en 2024, con la obtención de resultados positivos en el ejercicio.

#### **e) Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación vigente, los administradores mancomunados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, además de las cifras a 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Entre los requisitos para pertenecer al Registro de Empresas de Inserción de Andalucía, se encuentra realizar anualmente una auditoria contable. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se encuentran auditadas. Las cuentas de 2024 también serán auditadas.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales que figuren registrados en varias partidas.

#### **g) Cambios de criterios contables**

Para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados con respecto al ejercicio anterior.

#### **h) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

En el ejercicio 2024 se ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 186.705,94 euros (-418.291,38 euros en el ejercicio anterior), siendo la base de distribución 140.026,53 euros (-418.291,38 euros en el ejercicio 2023), resultado contable.

La propuesta de distribución del Resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

|                                                             | Euros      |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| Pérdidas y Ganancias                                        | 140.026,53 |
| Total a distribuir                                          | 140.026,53 |
| <u>Aplicación</u>                                           |            |
| A compensar resultados negativos ejercicios anteriores..... | 140.026,53 |
| Total Aplicado                                              | 140.026,53 |

### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Feo Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### **b) Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción                | Años  | %Anual |
|----------------------------|-------|--------|
| Construcciones             | 10-50 | 2%-10% |
| Instalaciones técnicas     | 10    | 10%    |
| Maquinaria                 | 10    | 10%    |
| Utillaje                   | 10    | 10%    |
| Mobiliario                 | 5-6   | 17%    |
| Equipo proceso información | 4     | 25%    |
| Elementos de transporte    | 5     | 20%    |
| Otro inmovilizado material | 5     | 20%    |

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

 11  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS *Cáritas***

deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **c) Activos y pasivos financieros.**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

#### **c-1) Activos financieros.**

- Activos financieros a coste amortizado:

La entidad califica en esta categoría los siguientes activos financieros:

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores no concunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

a) Créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestaciones de servicios de la entidad (clientes y deudores varios).

b) Otros activos financieros a coste amortizado, que no son instrumentos de patrimonio, derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se incluyen los créditos distintos del tráfico comercial, valores de deuda, depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Los activos financieros incluidos en esta categoría son valorados inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, ya que la entidad ha optado por registrar directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles a dichos activos.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año sin tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Tras su reconocimiento inicial (valoración posterior), se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento inferior al año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

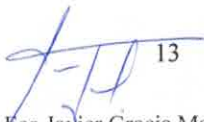
Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado por circunstancias posteriores al reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, normalmente ocasionados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro de valor de estos activos se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar. En el caso de activos financieros cotizables se sustituye dicho valor actual de los flujos de efectivo futuros por el valor de cotización cuando éste se considera fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo que se refiere a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando han transcurrido más de 12 meses desde la fecha de emisión de la factura, o consta de manera fehaciente la situación de

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

insolencia manifiesta del deudor por haber sobrepasado pagos de manera general o estar incurso en situación concursal.

- Activos financieros mantenidos para negociar:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros adquiridos por la entidad con el propósito de venderlos en el corto plazo, tratándose fundamentalmente de valores representativos de deuda, acciones cotizadas y participaciones en fondos de inversión.

Su valoración se hace inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, reconociendo los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrirse en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No han existido activos financieros de esta naturaleza durante el ejercicio.

- Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Su valoración posterior se hace al coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Al cierre del ejercicio, si existen evidencias objetivas de su deterioro, se hacen las correcciones valorativas correspondientes.

No han existido activos financieros de esta naturaleza durante el ejercicio.

- Baja de activos financieros:

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos derivados del mismo o se cede su titularidad con transmisión de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no procede dar de baja el activo financiero (descuento de efectos), se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos. No han existido operaciones de esta naturaleza en el ejercicio.

## **c-2) Pasivos financieros.**

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Caritas**

- Pasivos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría los siguientes pasivos financieros:

a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

b) Débitos por operaciones no comerciales: aquéllos que no son instrumentos derivados ni tienen origen comercial. Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y las comisiones financieras originadas por la formalización de las deudas con terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior al año sin interés contractual y las fianzas se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. La valoración posterior se hace al coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior al año que se valoran inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Se trata de instrumentos financieros derivados, no existentes en la entidad.

- Baja de pasivos financieros:

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se extingue. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Arrendamientos**

##### **d-1) Arrendamientos operativos.**

La sociedad califica un arrendamiento como operativo, cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores no comunales:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

#### **e) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

 16  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jiménez  
Fecha poder: 05/02/2025

que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **f) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **g) Provisiones y contingencias**

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, la sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. En base a las estimaciones de los posibles despidos que en circunstancias normales pueden tener lugar en el futuro, y estimando las cantidades a pagar por dichos despidos, la sociedad ha considerado necesario mantener una provisión de 6.125,64 euros por este concepto.

#### **h) Ingresos y gastos.**

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Caritas**

Los gastos e ingresos se han imputado siguiendo el principio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

#### **i) Transacciones entre partes vinculadas**

La sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto.

#### **j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.**

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025



**SOLEMCCOR**  
**SOMOS Cáritas**

|                                                                      | Inmovilizado<br>intangible | Inmovilizado<br>material | Total      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023                               | 755,00                     | 933.397,91               | 757.680,15 |
| (+) Entradas                                                         | 0,00                       | 33.156,10                | 33.156,10  |
| (-) Salidas                                                          | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023                                 | 755,00                     | 966.554,01               | 967.309,01 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024                               | 755,00                     | 966.554,01               | 967.309,01 |
| (+) Entradas                                                         | 0,00                       | 42.091,74                | 42.091,74  |
| (-) Salidas                                                          | 0,00                       | 106.655,52               | 106.655,52 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024                                 | 755,00                     | 901.990,23               | 902.745,23 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023              | 755,00                     | 398.408,04               | 399.163,04 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023                    | 0,00                       | 93.772,51                | 93.772,51  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                           | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos        | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023                | 755,00                     | 492.180,55               | 492.935,55 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024              | 755,00                     | 492.180,55               | 492.935,55 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024                    | 0,00                       | 76.066,39                | 76.066,39  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                           | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos        | 0,00                       | 64.084,63                | 64.084,63  |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024                | 755,00                     | 504.162,31               | 504.917,31 |
| I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (+) Correcciones valor por deterioro reconocid en el periodo         | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro              | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos        | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023   | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (+) Correcciones valor por deterioro reconocid en el periodo         | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro              | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos        | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024   | 0,00                       | 0,00                     | 0,00       |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024                          | 0,00                       | 397.827,92               | 397.827,92 |

Todos los elementos del Inmovilizado Material se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contra incendios, robo y demás riesgos ordinarios.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

  
D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

  
D. Jesús Jurado Jiménez  
Fecha poder: 05/02/2025

No existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizado.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

|                                     | Clases de activos financieros no corrientes |                                  |                             |           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
|                                     | Instrumentos de patrimonio                  | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL     |
| Saldo al inicio del ejercicio 2023  | 500,00                                      | 0,00                             | 17.665,89                   | 18.165,89 |
| (+) Altas                           | 0,00                                        | 0,00                             | 0,00                        | 0,00      |
| (-) Salidas y reducciones           | 0,00                                        | 0,00                             | -93,00                      | -93,00    |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00                                        | 0,00                             | 0,00                        | 0,00      |
| Saldo final del ejercicio 2023      | 500,00                                      | 0,00                             | 17.572,89                   | 18.072,89 |
| Saldo al inicio del ejercicio 2024  | 500,00                                      | 0,00                             | 17.572,89                   | 18.072,89 |
| (+) Altas                           | 0,00                                        | 0,00                             | 3.783,29                    | 3.783,29  |
| (-) Salidas y reducciones           | 0,00                                        | 0,00                             | -1.506,00                   | -1.506,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00                                        | 0,00                             | 0,00                        | 0,00      |
| Saldo final del ejercicio 2024      | 500,00                                      | 0,00                             | 19.850,28                   | 20.350,28 |

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se ha realizado en el ejercicio correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros clasificados en dicha categoría.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Feo Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

No existen participaciones en empresas clasificadas en esta categoría.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|                                             | 2025                | 2026             | 2027             | 2028             | 2029 y siguientes |
|---------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>Deudas con entidades crédito</b>         | <b>282.612,41</b>   | <b>52.727,09</b> | <b>54.159,85</b> | <b>17.403,42</b> | <b>0,00</b>       |
| Deudas por préstamos                        | 73.426,69           | 52.727,09        | 54.159,85        | 17.403,42        | 0,00              |
| Deudas por créditos dispuestos              | 209.510,19          |                  |                  |                  |                   |
| Deudas tarjetas crédito                     | -324,47             |                  |                  |                  |                   |
| <b>Otras deudas</b>                         | <b>20.554,67</b>    |                  |                  |                  | <b>195,00</b>     |
| Otras deudas                                | 20.554,67           |                  |                  |                  |                   |
| Fianzas recibidas largo plazo               |                     |                  |                  |                  | 195,00            |
| <b>Deudas con empresas grupo y asoc</b>     | <b>683.837,28</b>   |                  |                  |                  |                   |
| <b>Acreedores com. Y otras ctas a pagar</b> | <b>129.381,27</b>   |                  |                  |                  |                   |
| Proveedores                                 | 125.644,36          |                  |                  |                  |                   |
| Personal                                    | 3.736,91            |                  |                  |                  |                   |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>1.116.385,63</b> | <b>52.727,09</b> | <b>54.159,85</b> | <b>17.403,42</b> | <b>195,00</b>     |

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos contratados con entidades financieras.  
 No existen deudas con garantía real.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
 Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
 Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
 Fecha poder: 05/02/2025

**a) Otra información**

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

|                    | LIMITE            | DISPUESTO         | DISPONIBLE       |
|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Pólizas de crédito | 234.000,00        | 209.510,19        | 24.489,81        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>234.000,00</b> | <b>209.510,19</b> | <b>24.489,81</b> |

**NOTA 8. FONDOS PROPIOS**

La Junta General Universal de la entidad, en su reunión celebrada con fecha 11 de septiembre de 2023, acordó ampliar el capital social mediante compensación de créditos en la suma de 500.650,00€, el acuerdo se formalizó ante notario el 4 de octubre de 2023. Tras la ampliación de capital realizada, el capital social asciende al cierre del ejercicio a 1.222.950,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 3.945 participaciones sociales de 310,00 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 3.945, ambos inclusive.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- **Reserva legal:** De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La entidad religiosa Caritas Diocesana de Córdoba, es la titular del 100% del capital social de nuestra sociedad.

**NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

|                                                                     | Cuenta de pérdidas y ganancias |   | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |   | Reservas |   | Total       |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---|-------------------------------------------------------------|---|----------|---|-------------|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio                            | 140.026,53                     |   |                                                             |   |          |   | 140.026,53  |
|                                                                     | A                              | D | A                                                           | D | A        | D |             |
| Impuesto sobre sociedades                                           | 46.679,41                      |   |                                                             |   |          |   | 46.679,41   |
| Diferencias permanentes                                             | 11,71                          |   |                                                             |   |          |   | 11,71       |
| Diferencias temporarias:                                            |                                |   |                                                             |   |          |   |             |
| _ con origen en el ejercicio                                        |                                |   |                                                             |   |          |   |             |
| _ con origen en ejercicios anteriores                               |                                |   |                                                             |   |          |   |             |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores |                                |   |                                                             |   |          |   | -186.717,65 |
| Base imponible (resultado fiscal)                                   |                                |   |                                                             |   |          |   | 0,00        |

Los aumentos por diferencias permanentes provienen de gastos no deducibles.

Las bases imponibles negativas obtenidas en ejercicios anteriores, aparecen registradas en el epígrafe de Activos por impuesto diferido del Activo no corriente del balance y su saldo a 31/12/24 es de 206.523,43 euros. El detalle de las mencionadas bases imponibles es el siguiente:

| AÑO  | BASE NEGATIVA | GENERADA EN EL EJERCICIO | APLICADA EN EL EJERCICIO | PENDIENTE APLICACIÓN |
|------|---------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| 2013 | 0,00          | 51.212,60                | 0,00                     | 51.212,60            |
| 2014 | 51.212,60     | 22.594,64                | 0,00                     | 73.807,24            |
| 2015 | 73.807,24     | 0,00                     | 9.193,72                 | 64.613,52            |
| 2016 | 64.613,52     | 265.582,40               | 0,00                     | 330.195,92           |
| 2017 | 330.195,92    | 143.001,59               | 0,00                     | 473.197,51           |
| 2018 | 473.197,51    | 31.949,39                | 0,00                     | 505.146,90           |
| 2019 | 505.146,90    | 0,00                     | 29.139,72                | 476.007,18           |
| 2020 | 476.007,18    | 101.409,15               | 0,00                     | 577.416,33           |
| 2021 | 577.416,33    | 190.706,18               | 0,00                     | 768.122,51           |
| 2022 | 768.122,51    | 244.688,80               | 0,00                     | 1.012.811,31         |
| 2024 | 1.012.811,31  | 0,00                     | 186.717,65               | 826.093,66           |

La sociedad, utilizando un criterio de prudencia, decidió no registrar contablemente en el ejercicio 2023 el crédito de impuesto resultante de la aplicación del tipo impositivo a las bases imponibles negativas obtenidas en el ejercicio.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jiménez  
Fecha poder: 05/02/2025

interpretaciones, los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Caritas Diocesana de Córdoba posee el 100% del capital social de Solemccor. Es además dueña de las instalaciones donde Solemccor realiza su actividad, las cuales fueron cedidas por Caritas de forma gratuita a finales del ejercicio 2014.

La información sobre las operaciones realizadas con Caritas se recoge en los siguientes cuadros:

| Operaciones con partes vinculadas | Ejercicio<br>2024 | Ejercicio<br>2023 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Prestación de servicios           | 0,00              | 218.219,65        |

|                                                                                | Ejercicio<br>2023 | Ejercicio<br>2023 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                                     |                   |                   |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                             | 829.735,51        | 478.138,41        |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | 90,41             | 10,00             |
| _ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo          | 0,00              | 0,00              |
| 3. Otros deudores                                                              | 829.735,51        | 478.128,41        |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                                       | 0,00              | 0,00              |
| 1. Créditos a corto plazo                                                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                                     |                   |                   |
| III. Deudas a corto plazo                                                      | 1.623,14          | 1.623,14          |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                                  | 1.623,14          | 1.623,14          |
| IV. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo                        | 683.837,28        | 488.025,89        |

El importe de otros deudores corresponde a las subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio, concedidas a Solemccor a través de Caritas Diocesana de Córdoba.

Los administradores no reciben ningún tipo de retribución como consecuencia de sus cargos.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025

## NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN.

### a) Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el ejercicio asciende a 46 personas, 31 hombres y 15 mujeres. El desglose, por categorías, es el siguiente:

|                                     | EJERCICIO 2024 |           |           | EJERCICIO 2023 |           |           |
|-------------------------------------|----------------|-----------|-----------|----------------|-----------|-----------|
|                                     | TOTAL          | HOMBRES   | MUJERES   | TOTAL          | HOMBRES   | MUJERES   |
| Personal de coordinación y gerencia | 4              | 3         | 1         | 3              | 2         | 1         |
| Personal de inserción               | 34             | 24        | 10        | 49             | 26        | 23        |
| Producción                          | 6              | 3         | 3         | 13             | 9         | 4         |
| Técnicos                            | 2              | 1         | 1         | 8              | 5         | 3         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>46</b>      | <b>31</b> | <b>15</b> | <b>73</b>      | <b>42</b> | <b>31</b> |

Durante el ejercicio se han contratado tres personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

### b) Subvenciones

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance                                              | 501.042,03     | 287.117,02     |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)                                          | 518.669,94     | 394.157,62     |
| (1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio       |                |                |

### c) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores importantes en las fechas posteriores al cierre del ejercicio y que pudieran afectar significativamente a la empresa.

Formuladas el 31 de marzo de 2025

Administradores mancomunados:

D. Salvador García Gómez  
Fecha poder: 02/10/2024

D. Fco Javier Gracia Mazuelas  
Fecha poder: 06/07/2016

D. Jesús Jurado Jimenez  
Fecha poder: 05/02/2025